



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC: 0004242/2011

CÓRDOBA, 08 ABR 2011

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba 0004242/2011 por el cual el Departamento de QUÍMICA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I de la Resolución N° 151-HCD-2011 se produjo un error de tipeo en la constitución de tal Comité Evaluador;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Anexo I de la Resolución N° 151-HCD-11, donde dice: "...Titular: Dr. Roberto SERENO", debe decir: "...Titular: Dr. Héctor Abel ALTUBE"; y donde dice: "... 2º Suplente: Dr. Héctor Abel ALTUBE", debe decir: "... 2º Suplente: Dr. Roberto SERENO".-

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica y giréne las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000370 -T.- 2011

REVISADO
DG
CEL

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
OF. DE CONCURSOS

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139